

308122

14



MEMORIA DESCRIPTIVA .

correspondiente a una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

A favor de:

D. ANTONIO NAVARRO SANTA FE.

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID; c/. Ancora, 39.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO,
Y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION"

----- ::oOo:: -----



308122

- Los presentes perfeccionamientos afectan, de acuerdo con el enunciado de esta Patente, a los tornillos de banco, y mas particularmente al montaje de tales tornillos, con el fin de dotar a los mismos de movimientos de orientación, con posibilidad de fijación en la posición que se determine como más favorable.
5. Tal disposición se hace mas particularmente útil para trabajos (platería, orfebrería, ajuste, cincelado, etc.), que exijan pulcritud, cuidado, y herramientas delicadas, como se verá al concretar en esta memoria, las peculiaridades de la invención.
10. Para mayor claridad se hace referencia a un ejemplo de realización, no limitativo, ilustrado en tres variantes posibles en los dibujos adjuntos, en los cuales:
15. La fig. 1 es un alzado de un tornillo montado sobre un conjunto de acuerdo con esta Patente.
- La fig. 2 es un alzado seccionado de un conjunto de soporte como el de la fig. 1.
20. La fig. 3 es la sección según A-A de la fig. 2.
- La fig. 4 es un alzado análogo al de la fig. 2, en otra modalidad de la invención.
- La fig. 5 es la sección según B-B de la fig. 4.
- La fig. 6 es un alzado, como los representados en las figs. 2 y 4, de una tercera modalidad posible dentro de esta invención.
25. La fig. 7 es la sección según C-C de la fig. 6.
- De acuerdo con ello, la brida o platina -1- está dispuesta solidaria al extremo superior de la columna -2- que constituye un cuello en el conjunto; por el
- 30.

308122

14 E



- extremo opuesto termina -2- en la bola -3- que, con su caja receptora, y adecuados medios de bloqueo, constituye una articulación de rótula.
- Como se ve en la fig. 1, el cuerpo -6- encierra en general tal rótula, sirviendo de soporte estructural para la fijación del conjunto a un banco -8-. Sobre -1- se sujeta por -9- un tornillo convencional de banco, representado en general por -10-, con una manilla o palanca de manipulación -11-.
10. De acuerdo con la fig. 2, el cuerpo -6- está constituido en caja, cerrado por una tapa superior -5-; con ello queda encerrada la bola -3-. Sobre esta última, en posición diametral con relación a -2-, actúa una zapata de freno o aprieto -4-, que permite inmovilizar el giro de -3- en su alojamiento, permitiendo que el tornillo incorporado en -1- pueda ser operado en la inclinación adoptada como más conveniente.
- En la modalidad de las figs. 1, 2 y 3 la acción de prieto sobre -4- se efectúa por el giro de la palanca -7-, dotada del oportuno perfil de leva en su zona de contacto con -4-.
20. En la modalidad de las figs. 4-5, la acción sobre -4- es efectuada por un husillo inferior -12-, manipulado por un volante -13-.
25. En la versión de las figs. 6 y 7 la inmovilización de -3- se logra por un aprieto de mordaza. El cuerpo -14- consta de dos mitades, unidas por una parte mediante la lámina flexible -17-, y dotadas por la parte diametralmente opuesta de sendas orejas -15-,
30. que se enfrentan, relacionándose con el tornillo de



aprieto -16-. Al apretar este último (habiendo 1-2-3 alcanzado la orientación conveniente) queda el tornillo fijado en la posición más adecuada para el trabajo en cuestión.

5. La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos que se describen.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención así como la manera de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

1.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO, Y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION, esencialmente caracterizados por disponerse una pieza a modo de talle resistente, dotada por un extremo de medios de sujeción para aplicar en ellos la base de un tornillo de banco, mientras que la misma pieza presenta en el otro extremo una bola que, encerrada en una caja o cuerpo

308122



- conveniente, determina una articulación de rótula, fijándose el citado cuerpo o caja al banco o soporte general sobre el que se trabaja.
5. 2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO; Y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION, según reivindicación anterior, caracterizados porque la articulación de rótula presenta medios que hacen posible su inmovilización o bloqueo a voluntad.
10. 3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO, Y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION, según reivindicación anterior, caracterizados por una zapata que, actuando sobre la bola, puede ser apretada contra la misma por medios mecánicos de manera suficiente para inmovilizar la articulación.
15. 4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO, y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION, según reivindicación 2ª, caracterizados porque el alojamiento de la bola presenta disposición de mordaza, el aprieto de la cual inmoviliza la articulación.
20. 5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TORNILLOS DE BANCO, Y EN MEDIOS SIMILARES DE SUJECION".
25. Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 14 de Enero de 1.965.
ANTONIO NAVARRO SANTA FE.
P. A.

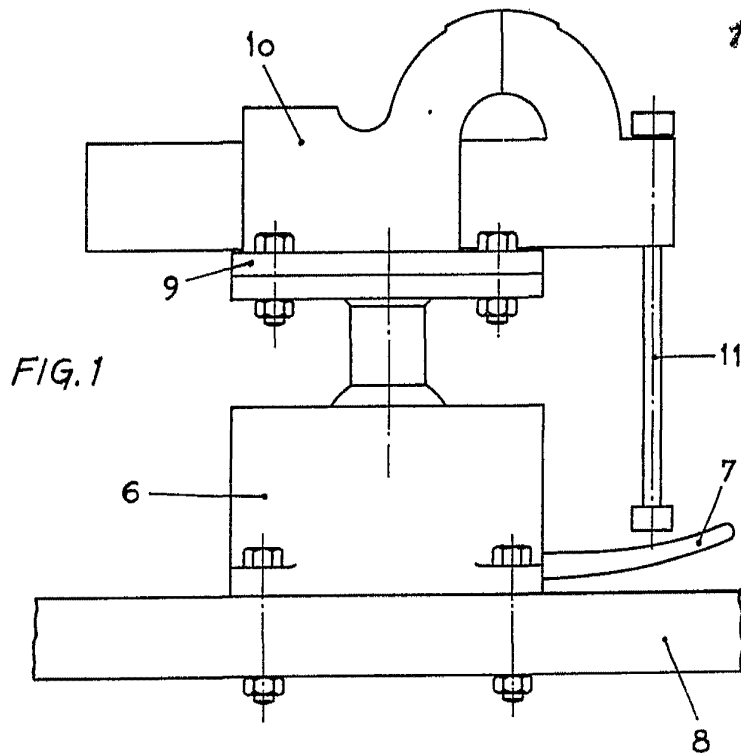


FIG. 1

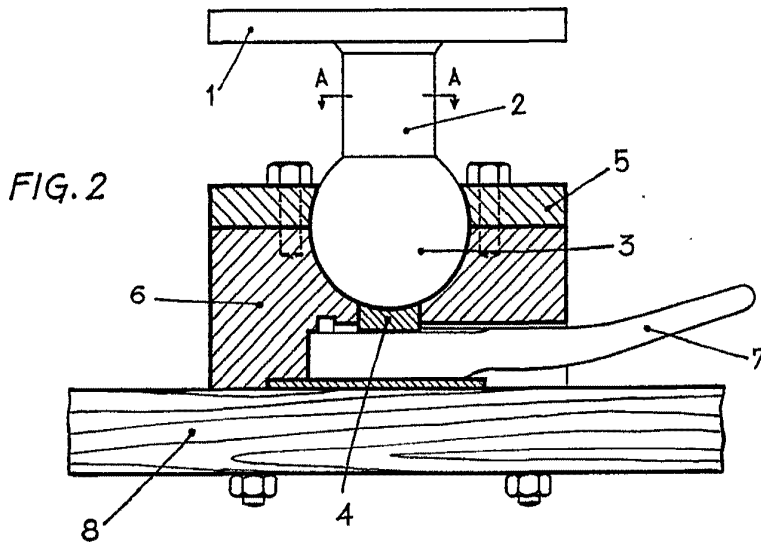


FIG. 2

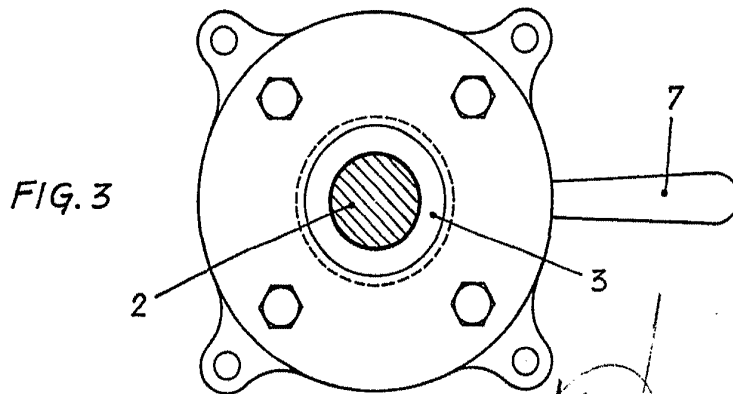


FIG. 3

Escala variable.

Madrid,  numero 1.965

FIG. 4

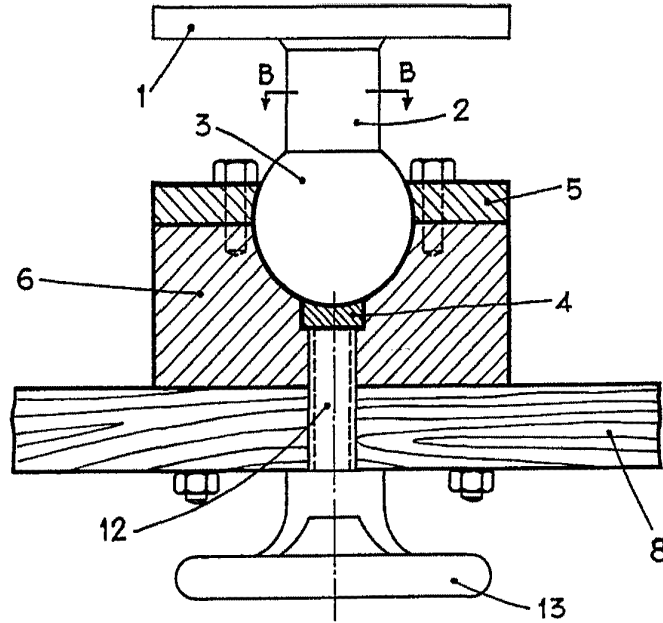
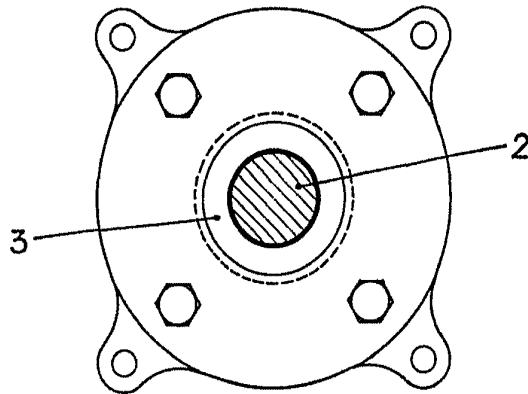


FIG. 5



Madrid, 14 Enero 1.965.

Escala variable.

FIG. 6

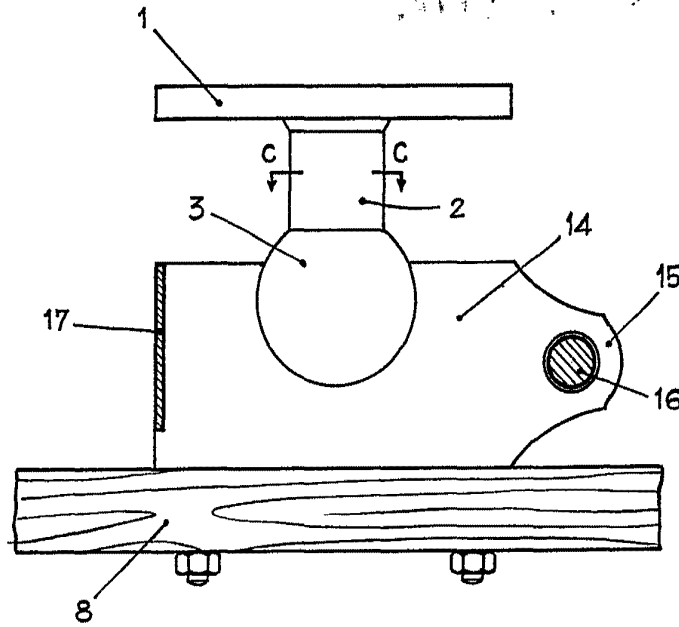
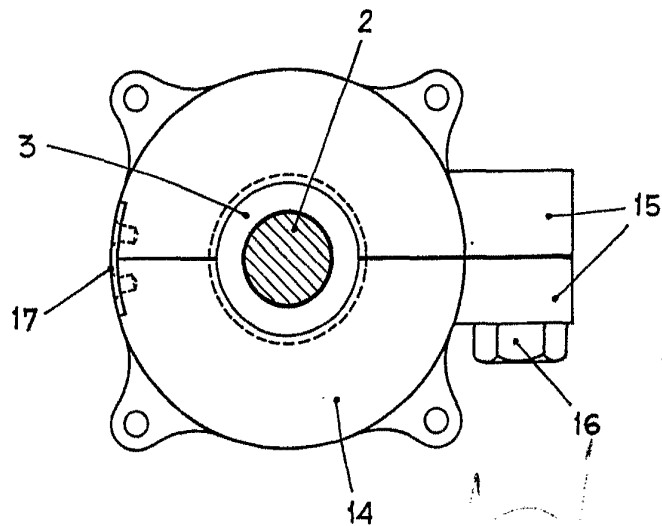


FIG. 7



Madrid, 14 Enero de 1.965.

Escala variable.